

Guatemala, 31 de marzo de 2020

Licenciado
Bernardo de Jesús Díaz Mejía
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Profesionales** Número 1298-2020 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 516-2020, correspondiente al periodo del 16 al 31 de marzo del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie 8E4A47A4, número: DTE 2161197086

ACTIVIDADES REALIZADAS

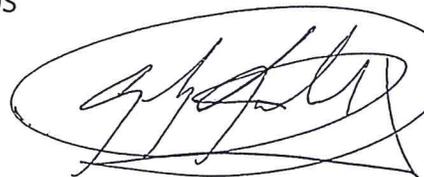
1. Asesorar en la revisión del manual de normas y procedimientos, a efecto de agilizar el trámite de las diferentes solicitudes que pasan por la Dirección General del Deporte y Recreación.
2. Asesorar en el desarrollo de lineamientos normativos para la evaluación de los procesos administrativos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
3. Asesorar en el desarrollo normativo de para el cumplimiento de la Ejecución de Proyectos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
4. Brinde Asesoría, revisión y Análisis de solicitudes y requerimientos de apoyo económico de algunas asociaciones como olimpiadas especiales, sometidos a aprobación del Director General del Deporte y la Recreación.
5. Asesore en solicitudes y atención a reuniones conciliatorias solicitadas por algunas empresas al Director General del Deporte y la Recreación.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se realizó un análisis normativo al manual de normas y procedimientos para determinar algunas falencias a corregir en varias unidades de la dirección, citando los principales aspectos formales y solicitudes específicas que realizan diversas unidades y que revisa el despacho del Director General del Deporte y la Recreación.

2. Se establecieron lineamientos en relación al establecimiento de las condiciones y prioridades que se deben considerar cuando realizan solicitudes conciliatorias con diferentes contratistas que solicitan se les aplique dicha cláusula o convenios en el Ministerio de Cultura y Deportes.
3. Se logró dialogar y asesoró a los miembros de la Comisión de Construcciones en Proceso, deuda de arrastre, sobre la importancia y urgencia de regularizar la cuenta 1234. Se definió que es necesario fortalecer dicha comisión con la incorporación de tres profesionales más ya que el trabajo a desarrollar es extenso y minucioso.
4. Se asesoró a los delegados del área de parques en el tema de requerimiento de compras de bienes y servicios para los centros recreativos, se recomendó revisar sus listados de productos y servicios solicitados, ajustando cantidades y precios estimados y sobretodo que realmente sean necesarios. Se adquirió el compromiso de revisar el catálogo de precios que sirve de base para el costeo en la adquisición de insumos y coordinar capacitaciones sobre manejo e interpretación de algunas leyes vinculadas con la administración pública, en lugar de comprar lotes de dichas leyes que en la mayoría de veces quedan caducas por las constantes modificaciones que de ellas se hacen.
5. Se brindó asesoría legal en cuanto a las condiciones que deben prevalecer en el convenio entre el Ministerio de Cultura y Deporte y la iglesia EVENEZER en relación al derecho de utilización del Campo Marte para las actividades planificadas de Semana Santa.
6. Se asesoró legalmente y participo en reuniones entre la Dirección General del deporte y la recreación y otras unidades administrativas como: Áreas Sustantivas, Infraestructura, Comisión de Adscripciones, Jurídico, Planificación, a efecto de mejorar los procedimientos.

AMILCAR HERMOSINDO SANCHEZ BARRIENTOS



Vo.Bo. RUDY ADELSON SANDOVAL FRANCO

